



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

San José de Cúcuta, 24 de noviembre de 2020



DELEGACIÓN NORTE SANTANDER

CORRESPONDENCIA ENVIADA

001828

2020/11/24 10:40:23

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REMITE : HENRY PERALTA-JOSE ORTIZ
DESTINATARIO : EDINSON ALBEIRO MENDOZA

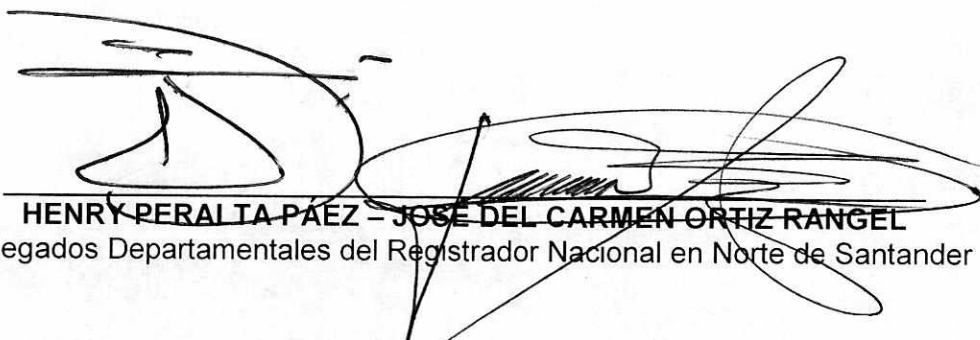
2020001828

Señor,
EDINSON ALBEIRO MENDOZA ANGARITA

ASUNTO: Aprobación de Adición y Prórroga al Contrato 005 de 2020.

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la finalidad de dar respuesta a la solicitud presentada, con radicado número 003182 del 23 de noviembre de 2020, que tiene como asunto la aprobación de la ADICIÓN Y PRÓRROGA del contrato 005 de 2020. Una vez evaluadas las consideraciones y recomendaciones técnicas presentadas, para la instalación de los cinco (5) aires acondicionados y en aras de dar cumplimiento con el objeto del contrato, observamos la necesidad de efectuar y aprobar la ADICIÓN para la compra de materiales y la PRÓRROGA de los nueve (9) días, considerando que el tiempo es pertinente para el desarrollo del referido contrato. Sin más consideraciones, es preciso APROBAR la anterior solicitud.

Atentamente,



HENRY PERALTA PÁEZ - JOSÉ DEL CARMEN ORTIZ RANGEL
Delegados Departamentales del Registrador Nacional en Norte de Santander

Delegación Departamental Norte de Santander - Administrativa y Financiera
Calle 8ª No 3-50 oficina 323 Palacio Nacional - teléfonos 0975715159- código postal 540011 Cúcuta -

**LA REGISTRADURÍA
DEL SIGLO XXI**

www.registraduria.gov.co